

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**143**

### GUADALAJARA NÚMERO 1

#### EDICTO

D/D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

A ECINFRA S.L. Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000075 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> JOSE MANUEL ALVAREZ SAMPEDRO contra la empresa ECINFRA, S.L., sobre DESPIDO, se ha AUTO Y DECRETO DE DESPACHO DE EJECUCION CONTRA LOS QUE SE PUEDE INTERPONER RECURSOS EN EL PLAZO DE TRES DIAS.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la oficina Judicial sita en Avda del Ejercito n. 12, 19071 de Guadalajara , en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ECINFRA, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a diecisiete de enero de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/2.610/17)

